

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuerá franco de porte, por trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Jueves 25 de Octubre de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real linea en la 4.<sup>a</sup> plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.<sup>a</sup> plana á real linea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,321

## PARTEOFIC AL.

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden fecha I. disponiendo que el artículo del reglamento del cuerpo de aduanas quede redactado en el sentido de que el turno de ascenso por elección se dé á uno de los empleados de la primera mitad de la escala inferior con dos años de servicios efectivos que hayan obtenido las mejores calificaciones de sus jefes en los tres años anteriores á la elección y no hayan sufrido corrección alguna durante su carrera siendo circunstancias recomendables el haber prestado servicios especiales en la renta ó publicado obras ó trabajos científicos de aplicación. Cuando no exista entre los que cuenten los años de la clase inferior inmediata quien reuna aquella dos condiciones, puede ser elegido quien, estando en la primera mitad de la escala, no haya cumplido los dos años y reuna dichas condiciones; pero no disfrutará el sueldo del ascenso hasta que haya completado los dos años del anterior.

Otra fecha 13 danlo las gracias al diputado á Cortés D. Adolfo Bayo por haber renunciado á los honorarios del cargo de individuo en la comisión mixta que ha de discutir las bases de un convenio comercial entre España y Francia.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden fecha 15 autorizando á Don Angel Calderon, Don Santiago Bergonier y Don Cipriano Tejero para las obras de desecación y saneamiento de las marismas que hay entre Sanlúcar y Trebujena (Cádiz).

Otra fecha 16 autorizando á la casa consignataria de los vapores correos de A. Lopez y Compañía en el puerto de Santander para construir en el punto Ensena da del Promontorio unos muelles embarcaderos y almacenes para depósitos de carbones y mercancías.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 20 de Octubre de 1877.

Muy señor mio: Por los periódicos de la mañana podrá V. enterarse de los puntos que se tocaron en el doble Consejo de ministros celebrado ayer tarde. Que aparentemente no tuvo mucha importancia, se deduce de las varias versiones que circulan; pero yo no sé si puede afirmarse lo mismo en absoluto en respecto á las materias todas que fueron objeto de debate. Hay quien «segura», por ejemplo, que se trató seriamente de la organización de la policía, cuyos individuos podrían ser sustituidos por la antigua guardia civil veterana, con algunos detalles mas que no sé hasta qué punto podrían hacer honor á los sentimientos liberales de que suponen animado al Sr. Romero Robledo. Que esta fuerza, auxiliar del gobierno, á la vez que salvaguardia del hombre honrado, necesita de una radical reforma, es cosa que nadie se permitirá ponerlo en duda. Por un hecho relevante de que podemos dar cuenta nos pasaran inadvertidos como lo prueban los muchos robos que se cometan en Madrid sin apenas encontrar nunca á sus autores, y si eso no es posible achicarlo abiertamente al escaso celo de sus individuos, porque no es posible dejar de atribuirselo, debe suponerse que estriba en defectos de su organismo, en cuyo caso vale la pena de estudiarlo con seriedad á fin de que responda mejor á los fines de su instituto. Lo que importa, pues, es que haya acierto en la reforma, y eso es lo que no se puede saber hasta que el señor ministro de la Gobernación tenga formulado su pensamiento.

A la vez parece se trató del conflicto pendiente, no orillado, con Portugal, acordándose en definitiva lo que ya lo estaba en principio; á saber, que hasta tanto se modificaban los tratados existentes sobre la pesca, confirmados luego por reales órdenes de 22 de Noviembre de 1861 y 26 de Junio de 1863, y sancionadas además, por la costumbre inmemorial, nunca interrumpida, se suspendería la reciprocidad que existía entre Portugal y España de ejercer la industria de la pesca en aguas jurisdiccionales de los dos países.

Tambien parece que se habló algo de Francia en el sentido de un cambio de situación calcada sobre una base conciliadora bien que genuinamente republicana. Hasta ahora, sin embargo, me inclino á creer que no hay nada definitivo; antes bien, era objeto de zozobra por parte de unos y de satisfacción por la de otros el hecho, efectivamente algo anómalo, de persistir el mariscal Mac Mahon en conservar el ministerio derrotado moral y materialmente en las elecciones que acabán de verificarse.

En caso, pues, de una modificación, que siempre había de ser en sentido avanzado, tenga V. por seguro que volverían á París, juntamente con el Sr. Ruiz Zorrilla, otros emigrados españoles, medida que no podrá ser muy del agrado del gabinete que preside el Sr. Cánovas.

En solo una cosa coinciden todos los periódicos: en que, ni de pasada aun siquiera se ocuparon los ministros del incidente ó conflicto pendiente con el Consejo Supremo de la Guerra, y eso

por los motivos que anuncié en la misa de ayer.

Pero, con esto ó á pesar de esto, basta lo indicado para comprender, aun prescindiendo de la cuestión de nombres propios, que el Consejo de ayer, bien que ordinario, como dicen los colegas afectos al gobierno, revisió, sino una importancia excepcional, una importancia relativa.

En cuanto á los nombramientos, ya de Director del Banco, ya de ministros del Tribunal de Cuentas, ya diplomáticos, tampoco tengo mas necesidad que remitirle á las versiones que dán los periódicos ministeriales en general y á la particular de *El Imparcial*.

Por más que el ministro de Hacienda esté seriamente comprometido con el señor marqués de Cabra, que rehusa terminantemente la plenipotencia de Lisboa, para el primero de dichos cargos, tiene razón el colgado de la plaza de Málaga: entre aquel y el señor Elduayen, candidato del Sr. Cánovas, la decisión no es dudosa; pedíamos apostar con seguridad á que el segundo triunfará del primero. Con todo, no he de omitir que se daba alguna significación á la conferencia que han celebrado el presidente del Consejo y el señor marqués de Cabra. Se duda que este salga convencido.

Mas convencidos parecemos que quedarán de la que, así mismo, vaya á celebrar esta noche con el Sr. Sagasta, los Sres. Alonso Martínez y marqués de la Vega de Armijo. Persisto en creer lo querientemente he anunciado: que el jefe de la minoría constitucional no transige, y que, por lo tanto, es inútil preocuparse, como al parecer,

—210—

los como á vencedores, y su valor fué premiado mas tarde.

Juancho y los que le seguían hicieron alto al llegar á lugar seguro.

Los heridos se curaron, unos con el admirable aceite de tagulaguay, que sana maravillosamente las heridas, y otros con hierbas eficacísimas, de ellos sólo conocidas.

Después dedicaron un triste recuerdo al animoso jefe que habían perdido, y se trató de elegir sucesor. En el acto aclamaron á Juancho como capitán, en consideración á la amistad que con Radjak lo unía y á su demostrado valor.

Los tulisanos lo contemplaban con admiración, creyendo que tenía el anting-anting, en razón á que no salió herido en ninguno de los combates en que había tomado parte.

Abrigan los indios la superstición de que hay personas á quienes no pueden herir las balas ni acontecerles daño alguno si llevan sobre su cuerpo una especie de amuleto con unos polvos á que llaman anting-anting. El individuo que suponen en posesión de ese talismán les inspira el mayor respeto. Juancho, según ellos, salvado sin lesion alguna de tantos peligros, poseía el anting-anting. Esta creencia influyó para que le eligieran jefe por unanimidad.

Después de darles las gracias, les dijo:

—Nuestra estancia en estos lugares, que ya conocen los guardias, es peligrosa; si nos atacaran de nuevo, seríamos vencidos. Alejémonos de aquí para volver en mejor ocasión á vengar al malogrado Radjak.

—Estamos dispuestos á ir donde nos mande, replicaron todos.

—Pues en marcha á los montes de Batangas.

—211—

—A Batangas, gritaron alborozados.

Emprendieron la marcha por senderos extraídos, que ellos nada más conocían, acoplando las raíces alimenticias que al paso hallaban, en especial la de una planta llamada *baino* de hojas encarnadas, y la del *albanza*.

Así que caminaron largo trecho, se detuvieron para condimentar su frugal comida. Crecían de fuego, pero cortaron ramas de un árbol resinoso, y frotando un palo con otro produjeron la llama, encendiéndo troncos, que ardían como teas.

Para guisar, á falta de otros medios, se proporcionaron una gruesa caña, de medio metro de diámetro, recortándola á seis pulgadas de altura de uno de los nudos. Obtuvieron el agua, de que allí carecían, extrayéndola de unas hojas duras que tienen forma de tacitas, las cuales se cierran luégo que se llenan de líquido. Este raro producto, que los indios llaman *repentes*, conserva siempre en su interior pura y fresca el agua, y presta inmenso servicio á los caminantes.

Así que satisfacieron su apetito, como el calor era sofocante, se acostaron al pie de un árbol, quedando en breve dormidos.

IX.

El cielo iba cubriendose de ligeras nubes blancuzcas, y á poco el brillo de los relámpagos y el estampido de los truenos indicó la proximidad de una tormenta en seco que tan peligrosas y frecuentes son en aquel clima tropical. Un relámpago iluminó el espacio, ensordeciendo inmediatamente los aires el mas estentóreo trueno.

Despertaron sobresaltados los tulisanos cuando aún

Recopila los diarios afctos al gobierno, por inteligencias que resultan ser poco menos que incompatibles.

Y a propósito del Sr. Sagasta: se asegura que, acompañado del Sr. Blaquier, se rendirá dentro de breves días un viaje a Cataluña, en donde se conspirará para que el gobierno modifique algunos extremos de la reforma arancelaria. Y como se supone que el gabinete no está dispuesto a hacerlo en poco ni en mucho, se supone que los descontentos se ampararán del jefe de la minoría constitucional para niveler la cuestión económica con la política. El Sr. Sagasta podrá ser lo que quiera; pero a mí me sorprendería que se dejara erigir en suelo de una rendición poco menos que imposible.

Corren rumores de una pronta pacificación en Cuba, que a la hora de cerrar el correo no he visto confirmados, y se teme también, una nueva agresión de los pescaderos por su novedad. Es cosa decir que en este caso se agravaría el conflicto pendiente.

Soy,

X.

## NOTICIAS GENERALES.

Dice «El Bien Público» de Tortosa que en uno de los discursos pronunciados en aquella ciudad estos días por el obispo de Euménia invitó al clero tortosense a que le siguiera en su espesina tarea al Nuevo Mundo.

«Allí decía, necesito sacerdotes; allí se lucha; al lado de una iglesia allí se verás un templo protestante, enfrente una sinagoga, al otro lado un centro de conciencia libre; allí se verá, porque se necesita la persuasión para que se conviertan a la doctrina del Salvador; venid, aquí hacéis misa, allí se rezan, aquí se rezan por infieles y católicos por instinto; allí, allí donde el sacrificio ha de apurar sus razonamientos para crearse... etc etc.»

El colega añade que el señor obispo oyó que le acompañaría ni un sacerdote.

En tribuna Las Circunstancias de Reus, a noche del 16, al sair los alumnos de la escuela evangélica, fueron in-

sultados y apedreados por los de la escuela fundada por el centro católico. A la noche siguiente se emprendieron con sus contrarios a puñetazos, trabajando una batalla campal que terminaron los guardias municipales.

Un herrero de Vistabella que conservaba todavía una granada de cuano de la guerra civil, quiso probar un día de estos si la carga estaba o no en buen estado; le puso una espoleta, prendió fuego y quedó el infeliz completamente destrozado.

El rico propietario de Caorés primer contribuyente del pueblo, D. Jaime Navas, ha sido secuestrado, según escriben de Tarragona.

Dicen de Barcelona que desde 1875 hasta ahora pasa de 20.000 duro, el importe de las multas que han pagado los jugadores en aquella provincia.

El miércoles por la noche fue robada en Bilbao la administración de loterías donde se vendió el billete premiado con dos millones de reales, llevándose los ladrones 5.900 rs. de una gaveta que la vispera guardó 6.000 duros.

El Mercantil Valenciano ha suscitado la duodécima denuncia por supuestos ataques al sistema monárquico constitucional en un suceso saliendo a la Francia republicana. El martes se verificará la vista en aquella Audiencia.

Es tal el desconcierto que reina entre los insurrectos de la isla de Cuba que según noticias oficiales del Gobierno, acaban de ser ahorcados por sus mismos camaradas el conocido cabecilla Varona y su práctico no habiéndolo sido los cabezas Bell y Santisteban por haber apelado con éxito a la fuga.

De Terú escriben que ha comenzado este año la vendimia en aquel país antes que otro, a consecuencia de los fríos de estos días; pues las uvas comienzan a desprendese de las cepas.

En la provincia de Sevilla se están realizando en las mejores condiciones las labores del campo que preceden a la sembrada, en virtud del mucho jugo que tiene la tierra, por igual razón abundan los pastos y han brotado las yerbas con una exuberancia como no se ha visto hace muchos años.

El gobernador de Badajoz ha publicado una administración organizando los secretarios de ayuntamiento de la provincia en cinco categorías según el vecindario de los respectivos pueblos, de-

bien lo tener de sueldo 8.000 rs. lo más los de primer clase y 6.000 5.000 y 3.000 respectivamente los de segunda, tercera, cuarta y quinta. Además organiza la plantilla y material de dichas dependencias y establece otras reglas para que dichos funcionarios, con la mayor exactitud su importante cometido.

Roma 20. Su Santidad ha tenido que interrumpir esta mañana la audiencia a los cardenales, a causa de haberse sentido indisposto.

## GACETILLAS.

Según noticias que hemos adquirido la Comisión provincial para la Exposición de París, no puede conseguir que los productos que hayan de enviar a la misma sean todos lo importantes y numerosos que al buen nombre de la provincia corresponde. Increíble parece, pero así se nos asegura, que invitados la mayor parte de los industriales y agricultores de la misma por circular que nuestro periódico reprolujo, «pela si una docena de ellos han contado al ofreciendo los que elaboran o producen. Desde luego no concebimos tal indolencia que no tiene explicación alguna posible. Que nuestra provincia ocupa uno de los primeros lugares en el ramo de minería es indudable, y sin embargo se dará el hecho, sino se redoblan los esfuerzos de todos, de que tan importante riqueza vaya a estar representada por media docena de ejemplares, cual sucede con otras muchas de menor importancia.

Nuestra agricultura se encuentra hoy en esta o poco satisfactorio, pero aun podría figurar dignamente en alguna de sus muy varias producciones. Esperamos por lo tanto que comprendiéndose por todos la verdadera importancia que encierran esos concursos universales no dejarán nuestros productores de ayudar en lo posible a que la representación de España sea todo lo grande que su importancia merece y a que la de nuestra provincia en particular sea numerosa y variada cual lo exigen los intereses de la misma. Nosotros unimos nuestro rugido a los de la Comisión provincial a fin de que para todos en general se hiciera un esfuerzo que contribuyese a llenar el vacío que lamentamos con todas nuestras fuerzas.

**¡Qué garrotazos, señores!**  
Qué grito y qué jauría,  
Hubo en la calle que nombran  
La calle de la Encantada  
Los valerosos señores  
Que siempre alertan se hallan  
Acudieron presurosos  
A aquel campo de batalla  
Y al Hospital con fuerza  
A un herido, que se hallaba  
Con una cría partida  
Y un cónclave en las espaldas;  
Y a la cárcel se llevaron  
Al autor de la desgracia  
Que iba tan arrepentido  
De haber hecho tal hazaña

-212-

la tierra temblaba, y el imponente aspecto del cielo les amedrantó.

Brilló otro relámpago, y tres exhalaciones cayeron sobre los árboles que les rodeaban, empezando a ardieren el acto.

El penetrante olor a azufre que se dejó sentir estuvo a punto de asfixiarles.

Dos exhalaciones mas fueron a hundirse en las entrañas de la tierra en un monte que a las inmediaciones se elevaba, produciendo terrible ruido al herirlo. Tres de los malhechores cayeron al suelo desvanecidos.

Juancho animó a sus aterrados compañeros, expidiéndoles el peligro en que estaban, e hizo cargar sobre los fusiles a sus camaradas desmayados, alejándose de allí con precipitación. En el mismo momento otra chispa eléctrica partió en dos el corpulento árbol en que estuvieron guarecidos, incendiándose sus frondosas ramas.

Innumerables exhalaciones mas cayeron en distintos sitios.

El fuego del bosque, alimentado por un fortísimo viento que se levantó, se comunicaba rápidamente de unos a otros árboles, presentando el aspecto de una inmenso hoguera.

Los tulisanos se hallaban rodeados de llamas por todas partes. El calor que despedían les abrasaba la piel.

Sus fauces principiaron a secarse y la falta de agua les martirizaba. Algunos carabaoz cimarrones pasaron ante ellos a todo correr, lanzando bramidos horrendos. Los vientos huian despavoridos en todas direcciones, crujir de los troncos al quemarse, mezclándose con el estrépito de los truenos, les hería los oídos.

-209-

Radjak, viendo ceder el empuje de los que atacaban de frente, salió seguido de sus mejores tiradores, presidiarios huidos y desertores del ejército los mas, que se batían como fieras, y tan brusca arremetida les dieron, que cuantos los auxiliaban escaparon, quedando los guardias solos decididos a morir en su puesto.

Mal lo hubieran pasado sin la casual llegada de la tercera columna, que, extraviada toda la mañana por el bosque, oyó al cabo el tiroteo, y guiándose por las detonaciones pudo llegar sin que la apercibieran, haciendo una descarga cerrada, casi a boca de jarro, contra los tulisanos, con la feliz suerte de que una bala causara instantáneamente la muerte del valeroso Radjak y a cinco malhechores.

Reforzados los guardias con el anhelado auxilio, y animados los paisanos, se arrojaron contra los bandidos, que no sabían a qué parte acudir, viéndose atacados por tres puntos al mismo tiempo.

Juancho reunió a cuantos pudo e hizo un supremo esfuerzo a ver si lograba inclinar en su favor a victoria o vengar al menos a su amigo, pero fueron en vano sus tentativas, que ya el desaliento cundía entre los tulisanos por la muerte de su capitán, entonces mandó tocar a retirada, que verificaron con buen orden, teniendo a raya a sus perseguidores, pues conforme ganaban el interior del bosque iban haciendo fuego, ocultos por el cégon y la maleza.

Los guardias desconocían la topografía del bosque y así es que para evitar mas bajas retrocedieron, contentos con la victoria alcanzada.

Este hecho de armas fué importantísimo, por haber logrado la muerte del temido bandolero que tenía aterrizada aquella comarca.

Los pueblos de Tayabas a su regreso, saludaron

Que al diablo le vendia  
La salvacion de su alma  
Si no hace un Dos de Mayo  
Cuando de la trena salga!

**Baquete.** — Antes de anoche tuvo lugar en el Gobierno civil, en las habitaciones que ocupa la primera autoridad gubernativa de la provincia, una fastuosa comida con la que el Sr. Carrera obsequió al Diputado a Cortes D. Bernardo T. Tro y Moya. Asistieron el Sr. Alcalde primero y otros varios funcionarios de los ramos administrativo y judicial y tenemos entendido que el menú nada dejó que desechar al gastrónomo más exigente.

**Ha llegado a esta, después de** recorrer varios pueblos de la provincia nuestro querido amigo D. Francisco Lanzano Muñoz, Cónsul de Esaña en Larache, a quien saludamos nuevamente con la la fusión de nuestra alma, sintiendo que su permanencia en esta no sea tan larga como deseamos los que nos honramos con su amistad hace muchos años.

Se halla hospedado, con su apreciable familia, en la fonda frente a las Palmeras, Pasaje del Príncipe.

**¿Quién es él?** — Parece que hace ya noches en un baile de esta capital, se suscitó una acalorada cuestión entre dos princesas de la taifa que pretendieron y tiraron las manos, evitándolo algunos de los concurrentes que conocían los tristes motivos causantes de la sarracina. Nosotros no entramos ni salimos, pero por lo que pudimos averiguar el origen del disgusto que han sido los celos de ambas beligerantes se disputan los favores, las miradas y las sonrisas de uno de los primeros tenientes de nuestro bizarro ejército.

**Alboroto.** — Por el sereno Milan y otro compañero suyo fueron conducidos antes de anoche siete individuos forasteros a la grilla municipal, los cuales cargados de vino, pretendieron atropellar a una honrada vecina de una casa de la calle de Elvira, sin que bastasen las amonestaciones de los asistentes del Sr. Coronel de Carabineros que habita cercado sitio donde se verificó esta ocurrencia, para que los sectarios de Bacchus abandonasen sus libidinosos propósitos. Los serenos se apoderaron de una pistola y varios cuchillos que llevaban encima aquello bachi-bozunki, y dieron parte del hecho a su jefe inmediato.

**Letra.** — Nuestro apreciable amigo Don Eduardo Muñiz, interventor que ha sido de la sucursal del Banco de España en esta ciudad, ha abierto su bufete en su casa-habitación, calle de Reyes Católicos, donde se hallará a disposición de sus clientes desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Las dotres de Ilustración y competencia que el Sr. Muñiz ha demostrado como funcionario público, nos hacen esperar que en el ejercicio y en el desempeño de las tareas que su profesión le impone, confirmará la excelente reputación que en otros cargos se tiene aquirida.

**Secretaría de la Audiencia de Granada.** — Debiendo proveerse con arreglo al R. al decreto del 2 de Julio de 1875, una escrivanía de actuaciones vencante en el juzgado de primera instancia de Almería; los apirantes que desean obtenerla presentarán sus solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud en la secretaría del referido juzgado dentro del término de veinte días, contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid.

Granada diez y seis de Octubre de 1877.

El Secretario de Gobierno, Francisco de P. Fossati.

**Por el Ministerio de Gracia y Justicia** se ha comunicado al Ilmo. señor Presidente de esta Audiencia con fecha 19 del actual, la Real Orden siguiente:

«Usted, Sr. — Ha llegado a noticia de este Ministerio que en algunos casos no se hace constar en los procesos como es debido el cumplimiento de la sentencia, ignorándose por consiguiente si los reos han cumplido o no la condena, y siendo conveniente que los tribunales de justicia a quien incumbe juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado, tengan noticia cierta de la efectiva de sus fallos y de que los culpables espíen sus delitos en la forma que las leyes establecen, el Rey (q. D. g.) en vista del expediente instruido sobre el particular, ha tenido bien disponer se ejepte el reconocido celo de V. I. y de los juzgados del distrito de esa Audiencia, a fin de que en las causas y juicios de que conciernen se haga siempre constar el cumplimiento

de las sentencias como se ordena en el 7.º libro 2.º de la ley provisional de Ejecución criminal, reclamando con insistencia si fueres preciso de las autoridades gubernativas los documentos y noticias oficiales que por razón de sus cargos están obligados a suministrar para que obren en las causas de su referencia con el objeto indicado. D. Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

En su virtud ha acordado S. I. se guarde y cumpla y que se circule por medio de los Boletines oficiales para su conocimiento y exacto cumplimiento de lo que se preceptúa.

Dos guarda a V. S. muchos años. Granada 20 de Octubre de 1877. El Secretario de gobierno habilitado, Francisco de P. Fossati.

**Gobierno de Provincia.** — En cumplimiento de lo que determina el artículo 28 de la ley provincial vigente, la Excelentísima Diputación de la provincia verificará su primera reunión ordinaria del presente año económico el Viernes 2 del próximo Noviembre a las doce del día y en el local de costumbre.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. D. pintados, de cuyo celo por los intereses de la provincia, espero la puntualidad a las sesiones.

Almería 21 de Octubre de 1877. — El Gobernador, Nicolás Carrera.

**Antes de ayer por la mañana** se promovió una disputa en la venta llamada de la Peinada entre el capataz de las obras del cauce de San Indalecio y un joven trabajador y habiendo intentado el capataz hacer uso de una pistola que llevaba en el bolsillo, su contrincante trató de contenerlo, arrojándose sobre él, resultando de lucha quedando varios pasos hacia atrás, el promovedor de la cuestión, el cual se dice que se hallaba bastante ebrio, cayó desde el camino al terreno inmediato a la carretera con tan mala fortuna que chocando la cabeza en una piedra quedó instantáneamente caído, siendo conducido a la cárcel el picapatrio autor involuntario de esta muerte, y al cementerio el cuerpo del capataz, entendiendo ya el juzgado en este lamentable asunto.

**En un periódico hallamos la** siguiente carta:

Valls 17 de octubre.

Había tiempo que las inmediaciones de esta villa no habían sido teatro de un suceso tan triste y lamentable como el que tuvo lugar al parecer el sábado último, ni mis correspondencias han contenido noticias de delito tan horroso.

Según la voz pública, un hijo desalmado, en dicho dia asesinó cruel y cobardemente a su padre, dormido en el campo; en el que lo enterró, tratando de quemarlo para hacer desaparecer el cuerpo del delito.

Un hermano menor, al que alejara con el pretexto de recojer las uvas que habían quedado de la vendimia, parece que ha descubierto el delito después de varios días que la demás familia extrañaba su ausencia.

A la causa está en sumario, y no es licito adelantar juicios que podrían ser temerarios, ó cuando menos prevenir el resultado de aquella. Sin embargo, se ha hecho alguna prisión y se espera la demostración del culpable.

#### Pensamientos.

Las coquetas son como los platos llenos de manjares de cara: excitán el apetito de los bobos y no le satisfacen.

La hermosura es una carta de recomendación que la naturaleza da a sus predilectos.

En estos tiempos de mercantilismo, todo se ha puesto en acciones menos la moral.

**Gramático.** — En un examen de gramática castellana.

— Diga usted, niña, ¿Cómo se escribe «barrocoque»?

— Con h. — A.B.D.R.I.N.Y.H. N.D.

— ¡Sí! — Y dónde se pone esa h?

— En el hueso. — A.B.D.R.I.N.Y.H.

**Píldoras y Ungüento Holloway.**

— Estas medicinas gozan con razon de una estimación universal, pues entre las enfermedades consideradas como curables ninguna hay (y pocas entre las tenidas por incurables) que puedan resistir las virtudes curativas de las Píldoras y el Ungüento Holloway. Las erupciones, los tumores, la escrofula, el escorbuto, el cáncer, el asma, el reumatismo, la gota, y la h.

drofia ceden pronto á la influencia combinada de estos inapreciables remedios. En los casos de indigestión, dolor de cabeza acompañado de náuseas, ataques de bilis, afecciones del hígado, debilidad, y otros desórdenes internos, las Píldoras producen resultados prodigiosos. Ellas hacen que vuelvan á su estado primitivo la saudad los órganos secretorios, obran inmediatamente sobre los pulmones, el corazón y la circulación y por estos medios dan invariablemente energía, tono y vigor á todas las funciones naturales de la vida.

**Mallándose en esta capital un** cochero madrileño desea encontrar colocación en casa particular. Tiene persona que le garantice.

En esta imprenta darán razón.

#### SECCION MINERA.

Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por esas dependencias en los términos y períodos que a continuación se expresan:

Desde el 2 al 8 de Noviembre.

Demarcación núm. 10167 «Virgen de los Desamparados», paraje Saliente alto al pie del Santuario, término de Albox, interesado D. Juan Manuel García.

Idem núm. 10279 «Canario», paraje Pago de los lanos en el Acebuchar, término de Zurgena, interesado D. Juan Egea Domené.

Idem núm. 10280 «San Ramón», paraje Pago de la Parrica, término de id., interesado D. Cristóbal García Egea.

Idem núm. 10295 «San José», paraje idem, término de idem, interesado el mismo.

Idem núm. 10493 «La Sota de Oros», paraje El Pantano, término de idem, interesado el mismo.

Idem núm. 10096 «Mi Peña», paraje Derrame del cañón del Marqués y Barranco Perdigón, término de Huércal-Overa, interesado D. José María García Pérez.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Ameria.

Don Juan de Oña Quesada, Alcalde Constitucional por S. M. (q. D. g.) de esta capital.

Hago saber que con el fin de regularizar el servicio que se presta en la plaza de abastos, respecto a la venta de carnes frescas de ganado de cerca evitando á la vez todo motivo de fraude y como garantía para la salud pública, he venido en disponer se guarden y cumplan las previsiones siguientes:

Primer. El dia 28 del corriente mes, se dará principio á la matanza de cerdos para la venta de estas carnes al público, la cual se verificará con arreglo al preceptuado en las ordenanzas municipales, previa licencia de la Comisión de abastos y reconocimientos del Inspector de carne, de todos aquellas que se destinan al consumo del vecindario.

Segunda. Todo el que tenga cerdos dentro de la población, está obligado a pagar los derechos de consumo, en cualquiera de los脱离 establecidos, antes de proceder al deguello, de conformidad con lo preceptuado en el art. 51 de la Instrucción Vigente, y en caso contrario incurirá en las penas que marca la misma.

Y para que llegue á noticia de todos y nadie alegue ignorancia, se publica y fija el presente en Almería á 23 de Octubre de 1877.—Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Pérez Secretario.

Nº habiendo hecho efectivo el pago de las cuotas impuestas á los carriages de lujo de esta Ciudad, la mayor parte de los dueños de los mismos, sin embargo de las diferentes escitaciones que se les han dirigido, y de las cartas particulares que con igual objeto se les pasaron, ha creido conveniente concederles por última vez, el plazo improrrogable hasta fin del corriente mes, para que verifiquen en la Depositaria de este Ayuntamiento el pago de sus descubiertos por aquel concepto, en la inteligencia de que pasado que sea sin haberlo realizado, se procederá á su cobro por la vía de apremio, con arreglo á Instrucción.

Almería 24 de Octubre de 1877.—El Alcalde, Juan de Oña.

#### SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 25 de Octubre.

Santo de hoy.—San Frutos, San Crisanto, Sta. Daria, Santos Crispín y Crispiniano mártires.

Liturgia.—El oficio y misa son de S. S. Gabino y compañeros mártires.

Visita la corte de María á Nuestra Señora de la Asunción en el convento de las Monjas.

A la oración novena en honor de San Judas en la parroquia de San Pedro; en las demás iglesias rosario.

#### SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudación obtenida en el dia de ayer.

PTS. CNTS.

|                     |         |
|---------------------|---------|
| Fielato del Puerto. | 842 16  |
| Idem de Granada.    | 544 55  |
| Idem de la Vega.    | 904 21  |
| Idem Central.       | » » »   |
| Total.              | 2.291 7 |

Almería 24 de Octubre de 1877.—El Alcalde, Oña.

#### DIRECCION ESPECIAL

de Sanidad marítima de Almería  
Nota de los buques entrados en este puerto el dia 23 y los despachados en el mismo.

#### ENTRADOS.

De Málaga, vapor Espanol Paulina.

De id. vapor id. Valencia.

De Adra, vapor id. Victoria.

Además dos Laudes de diferentes puntos.

#### DE P. CHADOS.

Para Cartagena, vapor Espanol Valencia.

Para Málaga, vapor id. Paulina.

Para S. villa, balandra id. Amparo.

Para Garrucha, balandra id. N. S. de la Cinta.

Para Cartagena, vapor id. Victoria.

Para Torrevieja, Laud id. Enrique.

#### SUBASTA VOLUNTARIA

de 2.000 quintales de mineral Manganeso que se entregarán en cada un mes, por tiempo de cuatro años.

Tendrá efecto en Almería en el despacho de D. Ramón García Camacho Paseo del Príncipe Alfonso, 22. principal, el dia 15 de Noviembre de 1877 á las 11 y media de su mañana, bajo el plego de condiciones que está de manifiesto en poder de dicho señor.

#### ACADEMIA DE DIBUJO NATURAL, LINEAL, DE ADORNO Y PAÍSAGE,

D. HILARIO NAVARRO DE VERA discípulo de la Real Academia de Bellas Artes premiado en la Exposición Artística de Toledo en 1866, etc. Glorieta de San Pedro, núm. 6, bajos.

Deseoso de extender los conocimientos del dibujo, y con el fin de que puedan asistir á esta Academia los jóvenes de familias acomodadas, se dará una clase todos los días, excepto los Domingos, de 1 á 3 de la tarde, y para que tengan la misma enseñanza los que por sus ocupaciones no puedan asistir por el dia, se abre otra clase de noche, en horas variables según la estación.

Horas de entrada y salida durante el mes de Noviembre.—De 1 á 3 de la tarde.—De 6 y media á 8 y media de la noche.

Honorarios: pago adelantado.—Por la asistencia á una de las dos clases, 30 rs. al mes.—II. id. á las dos diarias, 50 rs. id.

Las clases empezarán en 1.º de Noviembre próximo.

Queda abierta la matrícula.

Se permite visitar la Academia.

#### CLASES DE MATEMÁTICAS ELEMENTALES.

(Con arreglo á los programas de 2.º enseñanza.)

por

D. MARIANO SEGUNDO CEBRIAN Calle de Campomanes, núm. 5.

Honorarios: 40 rs. mensuales adelantados.

Está abierta la matrícula.

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

## GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

o AL CONTADO

450 reales.

## GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

o AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

## ¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Com rcial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Maquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

## 6. PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

|            |                           |
|------------|---------------------------|
| Alicante.  | Aímas, 5.                 |
| vila.      | San Segundo, 16.          |
| Badajoz.   | San Juan 32               |
| Barcelona. | Puerta del Angel-Boria    |
| Bilbao.    | Arenal, 16.               |
| Burgos.    | Espolon, 44.              |
| Cáceres.   | Pintores, 23.             |
| Cádiz.     | Columela, 20.             |
| Córdoba.   | Ayuntamiento, 14 y 16.    |
| Coruña.    | Real, 18.                 |
| Cuenca.    | Carrería 107.             |
| Gerona.    | Plaza de la Constitución. |
| Guadal.    | Mayor Alta, 5.            |
| Huelva.    | Concepcion, 12.           |
| León.      | Rua, 13.                  |
| Lérida.    | San Antonio, 9.           |
| Logroño.   | Mercado, 23.              |
| Madrid.    | Carretas, 35.             |
| Málaga.    | Duque de la Victoria, 1.  |

|                        |                            |
|------------------------|----------------------------|
| Orense.                | Paz, 30.                   |
| Palencia.              | Mayor, 21.                 |
| Palma de Mallorca.     | Bolsería, 18.              |
| Pamplona.              | Plaza del Castillo, 49.    |
| Salamanca.             | Corrillo 2.                |
| Sta. Cruz de Tenerife. | Sol, 39                    |
| Segovia.               | Cinteria, 8.               |
| Sevilla.               | O'Donnell, 5.              |
| Tarragona.             | Baj. de la Misericordia, 4 |
| Teruel.                | Nueva, 16.                 |
| Valencia.              | Mar, 53 y 55.              |
| Valladolid.            | Acerca de S. Francisco.    |
| Vigo.                  | Príncipe, 26.              |
| Victoria.              | General Alava, 2.          |
| Zamora.                | Renova, 18.                |
| Zaragoza.              | Hlfonso I, 41.             |
| Jaén.                  | Maestra baja, 19.          |

DESCUBRIMIENTO.  
NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION  
POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Precia dos, 74 duplicado, piso primero.



GRANDE EXITO EN PARIS!  
**VELOUTINE CH. FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL. PREPARADO CON BISMUTO  
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Medicina fría y transparente. — 5 fr. la caja completa con horla en París, España, 22 r. — INVENTOR Charles. FAY, paríment, 9, rue de la Paix, París.

En cada soja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

Agencia franco-española, 24, calle del Sordo en Madrid, dirige las pedidas.

En Almeria G. Abad y José Igúña Lopez.

## CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Los conocidos eran también a aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que marcan la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desechar el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, *caza de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencer a toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquier que sean. Con satisfacción de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco común.

M. S

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalece con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innúmeras muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio igual á este maravilloso Unguento, que nunca dejá de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tifia, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los aflijidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

## INJECTION BROU

vendor. BROU boulevard Magenta, 158.

Almeria, Gomez Talavera.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 20 años de éxito. Paris, en casa del inventor.

20 Medallas en varias Exposiciones  
SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE  
LITINA

CH. LE PERDRIEL, PARIS

51, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Contra la gota, el mal de piedra, los

reumatismos gotosos, etc.

Estas sales disuelven los cálculos y concreciones uráticas. — Precio 24 r.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Almeria Gomez Talavera.

ACERO VEGETAL,  
Cuerdas de cáñamo y abacá para mazas, parrales, buques y norias, á precios respectivamente mas económicos que las de esparto.

Para hacer los pedidos dirigirse al fabricante Don Buenaventura Matas,

casa de D. José R. Eraso, calle de los Reyes Católicos, núm. 14. Almeria.

### Enfermedad Secretas!

## CH. ALBERT

CURACIÓN RADICAL, PRONTA Y SEGURO POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorrhoea recien-

tes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Déposito en todas las farmacias e instruc-

ción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Quesos de bola frescos y de plato: Manteca Normanda llamada de espuma en latas de 1 y 2 libras, se han recibido en el establecimiento de Francisco Felices, Tiendas, 3.